



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

3092

Acuerdo del Pleno de fecha 26/03/2023, del Ayuntamiento de Santa Margalida, por el que se aprueba inicialmente el expediente modificación del catálogo de patrimonio de Santa Margalida de Santa Margalida

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente y de aprobación inicial de modificación del catálogo de patrimonio de Santa Margalida publicado en el BOIB N°. 32 de 10 de marzo de 2016, se somete de conformidad con el artículo 149 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre de Urbanismos de las Illes Balears, a trámite de exposición pública por plazo de 30 días hábiles

Durante este plazo podrá ser examinado por quienes pudieran tenerse por interesados en este expediente para que formulen cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://ajsantamargalida.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Santa Margalida, a fecha de la firma electrónica (2 de abril de 2024)

El alcalde

(Joan Monjo Estelrich)